

VISTOS : Memo Nro. 1161 con fecha 26/08/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 09/09/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 068300 OTS	5835142	20/08/2025	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152208007001	278.425	
OB 068300 OTS	5835142	20/08/2025	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152209005001	52.268	330.693
TOTAL					330.693	330.693

La cantidad de :
TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL
FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 278.425
- 5320922009 \$ 52.268

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 SEP 2025
EG: 4420 - CH: 4389